



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.598.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO GIAN
INOSTROZA FONSECA, VIGILANTE
REEMPLAZANTE EN LA ESCUELA
"NIVEQUETÉN".

LAJA, 07 de abril 2017

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.572 de fecha 10.03.17, que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Gian Carlos Inostroza Fonseca, Vigilante reemplazante en la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Contrato de Trabajo del Sr. Gian Carlos Inostroza Fonseca de fecha 09.03.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 07.04.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 07 de Abril 2017, con el funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Gian Carlos Inostroza Fonseca
RUT	
Fecha cesación	el 29 de marzo del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



M
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/ESH/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM